

EN 14 ESTABLECIMIENTOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Mejoras en infraestructura y reforzar intervención psicológica revela informe de visitas a residencias

El documento publicado por el Poder Judicial se realiza tras visitas a los centros del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de todo el país. En la región fueron supervisadas 14 residencias de Illapel, Ovalle, La Serena y Coquimbo.

REBECA LUENGO
La Serena

Problemática en temas de infraestructura y salud mental de niños, niñas y adolescentes en las distintas residencias de la región y el país plantea el Informe Nacional de Visitas a los Centros Residenciales del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (dependiente del Ministerio de Desarrollo Social) del segundo semestre del 2023.

Estas visitas se realizan por parte de jueces y consejo técnico de los juzgados con competencia en familia de cada jurisdicción de Chile, con el fin de observar las condiciones de infraestructura y el estado psicoemocional y socio ambiental en el que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes que son derivados a estos centros. Además, se supervisa la situación sanitaria, administrativa



CEDIDA

El Hogar Redes de Coquimbo fue una de las residencias que obtuvieron un informe positivo de parte de los jueces y consejo técnico de los juzgados con competencia en familia.

y el cuidado y convivencia en los recintos.

Tal como señala el informe, la fiscalización es vital considerando que "la situación proteccional es un elemento central en el accionar de los juzgados de familia que propende, y tiene como premisa estructural, que niños, niñas y adolescentes cuenten con derecho a la vida y una buena calidad de la misma, en un ambiente sano, en condiciones de dignidad".

Si un niño, niña o adolescente está expuesto a vulneraciones, y se confía el cuidado a una institución si la familia no garantiza su protección, los juzgados tienen la obligación de revisar que los centros y servicios

que sustituyen a la familia cuentan con las condiciones, en esta etapa primordial de desarrollo.

En la Región de Coquimbo fueron visitados 14 centros del Servicio Nacional de Protección Especializada y residencias colaboras (OCAS), entre los meses de septiembre y noviembre del 2023. Los centros de Illapel, Padre Hurtado, Residencia Illapel, Madre Carmen y Sol del Mañana. En Ovalle fueron visitados Casa Cumbres de Ovalle, San José y Residencia Familiar Rucalhue. En La Serena fueron visitadas la Residencia de Protección Ayelén, Centro Vida Chile y Rimanakuy. En Coquimbo fueron supervisados el Hogar Redes,

Residencia de Vida Familiar para Adolescentes Amancaes y Centro Residencial de Vida El Puente.

SOBREPOBLACIÓN EN RESIDENCIAS

Entre los datos registrados la jurisdicción de La Serena es una de las cinco del país con mayor sobrepoblación en las residencias con un 79%, situación de hacinamiento que es desfavorable para la restitución de los derechos de los NNA que son derivados a estos recintos.

Así en 11 de las 14 residencias hay mayor cantidad de plazas ocupadas que las licitadas, lo que implica tam-

bién sobrecarga para funcionarios y problemas internos en cada recinto para entregar y responder a las necesidades de cada niño, niña y adolescente que ingresa al sistema.

PROBLEMAS EN INFRAESTRUCTURA

Si bien la mayoría de las residencias cuentan con infraestructura adecuada para el desarrollo de los menores y adolescente, el resto presenta problemas graves en baños, desorden de los espacios, falta de mobiliario, ausencia de espacios para desarrollar sus labores escolares, entre otros.

Así por ejemplo, en el Centro Sol del Mañana no se mejoran a la anterior visita y cuentan con baños en desuso, sucios y en mal estado, muebles desencajados, puertas y paredes rotas o sin perillas, siendo administrado por un organismo sin experiencia en este ámbito.

El seremi de Desarrollo Social, Eduardo Alcayaga, detalla que la infraestructura de las residencias responde a consideraciones técnicas, según modalidad de atención, de acuerdo con el ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes. "Para dicho cumplimiento, cada proyecto es supervisado bajo lineamiento por la unidad especializada, quien es la encargada de mantener el control de los compromisos que los organismos colaboradores establecen con el servicio al adjudicarse el proyecto. Junto con ello, el Servicio de Protección Especializada, tiene a disposición de los colaboradores proyectos de emergencia de infraestructura, lo que les permite postular a fondos de mejora de sus instalaciones, con la finalidad de resguardar las condiciones residenciales de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo la tutela del Estado".

Respecto a los espacios en cada centro para que los niños, niñas y adolescentes puedan realizar y desarrollar su vida, explica que por lo general, estas residencias son casas adaptadas, respondiendo a un modelo

14

Centros del Servicio Nacional de Protección Especializada y residencias colaboras (OCAS) fueron supervisados.

de vida familiar. Eso sí, se avanza para mejorar los "estándares y se trabaja fuertemente a nivel intersectorial, para ampliar las oportunidades de esparcimiento, deporte, y educación; reconociendo de esta forma que la infancia y adolescencia es también responsabilidad de otras instituciones del Estado", añade Alcayaga.

Así se han establecido convenios con SERNATUR, CONAF, Instituto Nacional del Deporte, Universidad Santo Tomás, y un trabajo permanente con Universidad Católica del Norte, Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, SENADIS, Ministerio de Educación, entre otros con el fin de complementar las acciones y el rol del Servicio.

RIESGOS PSICOSOCIALES EN RESIDENCIAS

Uno de los aspectos más preocupantes descritos en el informe es la situación de salud mental de niños, niñas y adolescentes de las residencias visitadas.

Si bien en algunos centros residentes están bajo un ambiente de protección y un entorno agradable que busca su desarrollo integral. Muchos de ellos por su situación familiar y problemáticas anteriores presentan diagnósticos de salud mental. Si bien la gran mayoría están inscrito en los Centros de Salud Familiar correspondientes y cuentan con controles y

Debido a la sobrepoblación, algunos menores y adolescentes presentan acciones de riesgo y oposición.

Se cuenta también, en un centro consumo problemático de drogas y abandono; en otro recinto se indicaron agresiones a educadoras. Además, se observa ansiedad por parte de niños y niñas, de ser escuchados y tomados en cuenta.

Desde el Servicio explican que cada NNA que ingresa al sistema de cuidados alternativos debe hacerlo con un diagnóstico integral y un plan de intervención, con el fin de disminuir en el menor tiempo posible los riesgos y vulneraciones de derechos que llevaron su ingreso al sistema residencial. "Cada niño, niña y adolescente presenta características individuales propias que varían entre factores protectores y de riesgos, siendo estos últimos conductas de calle, sociabilización con pares de riesgo, consumo de alcohol drogas, padres ausentes y descolarización entre otras, constituyéndose estos factores el mayor desafío para los equipos de intervención directa", recalca el seremi Eduardo Alcayaga.

De esta manera se establecen estrategias para evitar los abandonos "siendo un eje principal la manten-

ción de espacios seguros, de buen trato, de contención y protección; buscando con ello, que los niños, niñas y adolescentes se sientan respetados y queridos". A esto se suma un trabajo específico con los niños, niñas y adolescentes que presentan consumo problemático de drogas y que se encuentran en el sistema residencial. Esto es un desafío, detalla Alcayaga, ya que "los equipos que trabajan en los contextos residenciales de protección no son expertos en temáticas de adicciones y rehabilitación de drogas, ante lo cual se establecen alianzas de cooperación con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (SENDA) los que atienden mediante derivación a los niños, niñas y adolescentes que requieran un proceso de acompañamiento y terapéutico de rehabilitación de drogas".

Por último, también se observaron complejas situaciones administrativas con el personal, debido a sobrecarga laboral, tales como licencias médicas, renunciaciones, falta de personal entre otras.

SITUACIÓN SIMILAR EN TODO CHILE

A nivel nacional se visitaron 275 residencias que incluye organismos de administración directa, colaboradores, privados, programa Creciendo Juntos de Gendarmería y otros. De manera general se indica que existen algunas problemáticas de infraestructura como techos, baños, y reparación de equipamiento y si bien se postula a proyectos que para arreglos, los fondos demoran en su traspaso.

Además, se observa que existe una crítica situación respecto a situaciones de hacinamiento y un 37% de las residencias con administración del Estado se encuentran sobrepobladas y que un 13% de los residentes (597 NNA) se encuentran en completo abandono, "sin un adulto de la familia nuclear o extensa que tenga presencia en su vida y pueda generar vinculación, para lograr egreso. Esta información que ha sido entregada en estos informes resulta crítica, teniendo en cuenta que se trata de niños, niñas y jóvenes a los que el Estado les debe proveer una alternativa de vida".

Se registró en las visitas una situación crítica respecto a la salud mental de los residentes que en algunos casos, debido a descompensaciones, termina en daños a la infraestructura y mobiliario. Se da cuenta de una atención en este ámbito inadecuada e insuficiente, sumado a ello en la falta de personal y profesionales especializados en este ámbito.